

Manizales P/F copiado
a Resol. 135-2-12
C. J. Uriarte

Manta, 23 de abril de 2012

OL
24-4-12
R
15:31:00

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

De mis consideraciones.

En el cumplimiento al art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que a continuación detallo a la Compañía de BRALEX S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Aldo Jose Chavez Mieles	130866895-1	Betty Magdalena Uriarte Castro	130126028-5	\$ 500,00

Cabe indicarle que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor \$ 1,00 dólar cada una.

Atentamente.

Aldo José Chávez Mieles

135-2-12

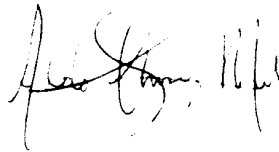


RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintitres días del mes de abril del año Dos Mil Doce, ante el señor **NOTARIO TERCERO** del cantón, **ABOGADO RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, comparece **ALDO JOSE CHAVEZ MIELES CON c.c. No.130866895-1**, Con el objeto de reconocer la firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto, juramentado que fue en legal y debida forma por el señor Notario y advertido de la pena de Perjurio y con la obligación de decir la verdad, dice: que la firma y rubrica que consta en el presente documento es la suya propia, legítima, y la misma que usa en todos sus actos públicos y privados. Concluyendo así la presente diligencia Y firma junto conmigo, **EL NOTARIO. EN UNIDAD DE ACTO. DOY FE.-**



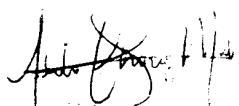
RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR
ABOGADO

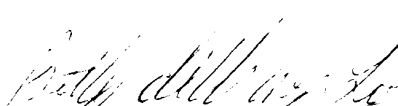


CESION DE ACCIONES

Por la presente, de constancia que el día de hoy 23 de abril de 2012 cedo 500 Acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la compañía BRALEX S.A. a favor de Betty Magdalena Uriarte Castro.

Atentamente,

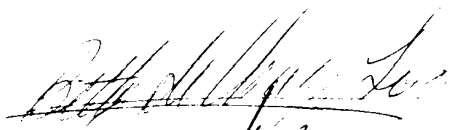

Aldo José Chávez Mieles
C.I. 130866895-1


Betty Magdalena Uriarte Castro
C.I. 130126028-5

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En La ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintitres días del mes de abril del año Dos Mil doce, ante el señor **NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON, ABOGADO RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, comparecen los señores: **ALDO JOSE CHAVEZ MIELES** Con C.C.No.130866895-1, **BETTY MADGDALENA URARTE CASTRO** CON C.C.. No.130126028-5, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas, constantes en el presente documento. Al efecto juramentados que fueron en legal y debida forma por el señor Notario y advertidos de las penas del perjurio y con la obligación de decir la verdad, dicen que las firmas y rúbricas que constan en el presente documento, son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Concluyendo así la presente diligencia, y firman junto conmigo EL NOTARIO.- EN UNIDAD DE ACTO.- DOY FE.-




Betty Magdalena Uriarte Castro